	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 1 de 33

ACTA: 126

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

HORA: 2:00 P.M.


FECHA: SEPTIEMBRE 17 DEL 2021

LUGAR: CONCEJO MUNICIPAL Y PLATAFORMA ZOOM

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión extraordinaria del día 17 de Septiembre de 2021 en el Concejo Municipal y Plataforma Zoom.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Himnos Patrios.
4. Lectura decreto número 0301 de 2021 “por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Floridablanca Santander.
5. Instalación de sesiones extraordinarias a cargo del delegado del señor Alcalde, Doctor Iván Vega Asesor del despacho, y del presidente de la corporación Honorable Concejal Edgar Gómez Silva.
6. Proyectos de acuerdo para primer debate
7. Proposiciones y varios.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 2 de 33


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión extraordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 3 de 33

TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	02

La secretaria general deja constancia que los honorables concejales **FREDDY AVILA** y **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** ingresaron en el segundo punto.

La Secretaria General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la Secretaria General que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 4 de 33


BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Himnos Patrios.

Cantados los Himnos Patrios el presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.


CUARTO PUNTO: Lectura decreto número 0301 de 2021 "por medio del cual se convoca a sesiones extraordinaria al Honorable Concejo Municipal de Floridablanca Santander.

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	
	ACTAS PLENARIA No.126	
	Gestión Documental Código: 110-01-05 Página 5 de 33	

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria General hacer lectura del decreto.

La Secretaria General da lectura al decreto 0301 de 2021.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 6 de 33

 Alcaldía Municipal de Floridablanca DESPACHO ALCALDE	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO:	GD-F-17
		VERSION	0.1
		FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	28-05-2021
	PROCESO:	TRD:	Código serie-subserie

DECRETO No. 0301 DE 2021
 (Septiembre 18 de 2021)

C. Ald. Macías
 16-Sep-2021
 6:30 pm.

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA-SANTANDER"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

En uso de sus atribuciones legales constitucionales, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política, el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO

1. Que el literal A del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, señala que son funciones del Alcalde en relación con el Concejo Municipal presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del Municipio, colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que solo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.
2. Que de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, el Alcalde está facultado para convocar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a las sesiones ordinarias, para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.
3. Que se requiere convocar a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal, con el fin de surtir el trámite y agilizar la aprobación de unos proyectos de acuerdo necesarios para la buena marcha de la administración municipal y en beneficio de la ciudadanía.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Convocar al Honorable Concejo Municipal de Floridablanca a Sesiones Extraordinarias a partir del 17 de septiembre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2021 inclusive, por un término de catorce (14) días, con el fin de estudiar y decidir sobre los siguientes Proyectos de Acuerdo:

1. Proyecto de Acuerdo N° 012 de 2021 "Por medio el cual se adopta el Estatuto Tributario del municipio de Floridablanca Santander".
2. Proyecto de Acuerdo N° 013 de 2021 "Por el cual se faculta al Alcalde en para actualiza la reglamentación municipal para localización, instalación y operación de infraestructuras de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones".

ELABORÓ SOLDO MESA	FECHA 28 - MAYO - 2012	REVISÓ EQUIPO DE APROBACIÓN	FECHA 30 - MAYO - 2012	APROBÓ SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA 04 - JUNIO - 2012
-----------------------	---------------------------	--------------------------------	---------------------------	----------------------------------	----------------------------

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661



DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

Código: 110-01-05

ACTAS PLENARIA No.126

Página 7 de 33

 Alcaldía Municipal de Floridablanca DESPACHO ALCALDE	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO:	00-F-17
		VERSION:	01
		FECHA ELAB:	Enero de 2014
		FECHA APROB:	28-05-2021
	PROCESO:	TRD:	Código serie-subserie

3. Proyecto de Acuerdo N° 014 de 2021 "Por medio del cual se adoptan en el municipio de Floridablanca las disposiciones del Decreto Nacional N° 980 de 2021".
4. Proyecto de Acuerdo N° 015 de 2021 "Por el cual se faculta al Alcalde del municipio de Floridablanca para asumir compromisos con vigencias futuras ordinarias correspondiente a la próxima vigencia fiscal y se otorgan facultades pro tempore".
5. Proyecto de Acuerdo N° 016 de 2021 "Por medio del cual se define el porcentaje de aporte solidario y subsidios para los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, alcantarillado y aseo a cargo del municipio de Floridablanca para la vigencia 2022".

ARTICULO SEGUNDO: Remítase copia al Concejo Municipal para su trámite respectivo.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Floridablanca a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE:

MIGUEL ÁNGEL MORENO SUAREZ
Alcalde Municipal de Floridablanca

Proyectado y revisado el presente acto administrativo, este cumple con todos los requisitos de Ley.


TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINEGAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Secretaría General

Revista, Libro Mayor - Abogado Asesor
Proyecto Laura Victoria Ariza Domínguez 2021

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA 28 - MAYO - 2012	REVISÓ EQUIPO DE APROBACIÓN	FECHA 20 - MAYO - 2012	APROBÓ SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA 04 - JUNIO - 2012
------------------------	---------------------------	--------------------------------	---------------------------	----------------------------------	----------------------------

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Página 8 de 33

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.


QUINTO PUNTO: Instalación de sesiones extraordinarias a cargo del delegado del señor Alcalde, Dr. Iván Vega Asesor del despacho, y del presidente de la corporación Honorable Concejal Edgar Gómez Silva.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **DR. IVÁN VEGA ASESOR DEL DESPACHO**.

EL DR. IVÁN VEGA ASESOR DEL DESPACHO saluda a los presentes y expresa: "Leído el decreto de citación a extras se anuncian tres cosas que son fundamentales para que el día de hoy nos reunamos, primero, ese criterio de necesidad y urgencia de impulsar proyectos que son trascendentales y de importancia vital en beneficio de toda la población del municipio de Floridablanca y en virtud de ese primer acápite quiero referirme la notoriedad que tienen estos proyectos de acuerdo, el primero proyecto de acuerdo que se plantea como algo frío, cuando hablamos de una reforma a un estatuto tributario, en realidad lo que pretende integrar en esta ocasión es las decisiones legislativas que fueron adoptadas a través de la reforme tributaria y una de esas decisiones legislativas no es otra que una rebaja o lo que denominamos coloquialmente una amnistía en las deudas que se encuentran vigentes a la fecha, esto que quiere decir, que toda la comunidad florideña va a tener un alivio en esas deudas tributarias, de ahí la importancia de la implementación de este proyecto de acuerdo, pero adicionalmente a ello, este proyecto de acuerdo también incluye un mecanismo de financiación para las comisarias de familia y esto va a tener un importante impacto dentro de la perspectiva social en tanto que a través de esos recursos vamos a poder garantizar que el servicio que prestan las comisarias se pueda prestar de manera satelital, de manera permanente e inclusive con un proyecto ambicioso de las 24 horas del día que en ultimo es el sentido de la disposición normativa, esto refiriéndome necesariamente a este proyecto de acuerdo el cual ya desde el punto de vista formal pues ya incluye el retomar todas las reglar tributarias que tenemos dentro del municipio y establecerlas en un solo instrumento lo cual va a facilitar cualquier tipo de consulta al contribuyente para que pueda tener una claridad y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 9 de 33

una definición puntual a la hora del cumplimiento tanto de sus obligaciones formales como las obligaciones sustanciales tributarias, de otra parte, cuando hablamos del proyecto de vigencias futuras, en realidad lo que estamos es garantizando el cumplimiento de una de nuestras metas mas importantes y ambiciosas dentro del plan de desarrollo, el cual es la consolidación de los estudios, llevarlos a la fase 3 del proyecto estratégico para la administración municipal de la construcción del teleférico del barrio la Cumbre, este proyecto de acuerdo lo que va a permitir es hacer el fondeo para llevar los estudios a una fase determinante, un proceso reestructivo y con ello cumplirle a todos los florideños con ese reto ambicioso que nos planteamos, tanto el concejo como la administración municipal de sacar adelante esta forma alternativa de transporte que va a beneficiar a toda la comunidad del municipio de Floridablanca, de otra parte, los demás proyectos responden a una lógica de ajuste normativo, como resulta ser el proyecto denominado de manera genérica las antenas, que lo que pretendemos básicamente es adecuar las distancias entre las antenas repetidoras que nosotros tenemos de repetición por normativa del POT, digamos un poco mas rigurosos que la normativa nacional, hemos recibido el requerimiento por parte de las telecomunicaciones para que nos ajustemos a la normativa nacional y en tal sentido el propósito de este proyecto de acuerdo va enfocado a que nos adecuemos a la norma nacional, teniendo como principal objetivo que con ello logremos una mayor cobertura de las empresas prestadoras de este tipo de servicios dentro del municipio, es decir, en este resumen o en este breviarario de los proyectos todo representan aspectos estratégico y que van encaminados hacia el beneficio de toda la comunidad florideña, por eso la necesidad de citar a estas sesiones ordinarias, de solicitar a ustedes en estos 14 días en los que se va a realizar las sesiones, que culminemos con la aprobación de estos proyectos en tanto que los mismo representan beneficios de alivio fiscal, representan beneficios en la prestación del servicio y garantizamos el cumplimiento de nuestras metas del plan de desarrollo que básicamente es el compromiso que tenemos como administración, en ese sentido es la instalación y oficialmente como administración municipal damos por instaladas las sesiones ordinarias, entiendo es una función propiamente del presidente pero cumpliendo ese factor de delegación del señor alcalde municipal damos inicio a las sesiones extraordinarias por el periodo que fue citado en el decreto antes anunciado.”

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 10 de 33

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Muchas gracias, Dr. Iván Vega, representante de nuestro señor alcalde Miguel Ángel Moreno, honorables concejales, como lo ha dicho el Dr. Iván, en estos 14 días de extraordinarias la administración ha subido cinco proyectos muy importantes el cual estaremos atentos a darle los estudios pertinentes desde el proyecto 012 hasta el proyecto 016, cuatro proyectos van para la comisión de hacienda publica y presupuesto y un proyecto va par la comisión de plan y bienes, entonces les trataremos de dar el curso a estos proyectos, los estudios pertinentes con sus respectivos debates para que el día 30 de septiembre, ojala tengan el feliz termino de poder que sean aprobados, porque la verdad estos proyectos son muy importantes, como lo acaba de decir, el Dr. Iván Vega, entonces declaro instaladas estas sesiones extraordinarias a partir del día de hoy 17 de septiembre hasta el 30 de septiembre."

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.


La Secretaria General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria General continuar con el orden del día.

SÉPTIMO PUNTO: Proposiciones y varios.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 11 de 33


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Antes de empezar con las intervenciones, honorables concejales, quiero comentarle a todos los honorables concejales que en cada cubículo, se les ha colocado con todo el tema de bioseguridad, un frasco con alcohol y posteriormente se les entregara una caja de tapabocas a cada concejal, así como ya se le hizo entrega a cada empleado del concejo, esto por el tema de bioseguridad, para que ustedes tengan el conocimiento".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes y expresa: "Presidente, voy a ser muy puntual en mi intervención, en compañía del compañero concejal Junio Sequeda, queremos presentar una proposición con el animo que esta corporación le otorgue la máxima distinción, la orden Carlos Gutiérrez, al nadador paraolímpico Nelson Gutiérrez pinto, con junior tuvimos la oportunidad de criarnos en el barrio Bucarica, independiente que estemos en sesiones extraordinarias es valido y se puede presentar esta proposición, entonces el nadador Nelson Crispín, se crio en la urbanización Bucarica, en compañía del concejal Junior Sequeda nos criamos, Nelson Crispín vivía en el sector 12, con el compañero Junior Sequeda nos criamos en el sector 13 de la urbanización Bucarica, durante varios años compartimos con nuestro amigo Nelson Crispín, es un hijo de Floridablanca y en especial un hijo de la urbanización Bucarica y que bueno que esta corporación le pueda exaltar esa excelente labor acabo e ganar varias preseas, entre ellas una de oro en los juegos para olímpicos que se realizaron en Tokio, gracias".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente, hablando con mi compañero José


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 12 de 33

Fernando, con quien hace mas de 33 años nos conocemos, para nosotros si es un orgullo que un conocido y mas que conocido un amigo de nosotros haya representado también a nuestro barrio, a nuestro municipio, a nuestro departamento y a nuestro país a nivel municipal, de igual manera me gustaría que cada uno de los compañeros aprobara esta proposición y que se le haga un homenaje como es debido a Nelson, del cual nosotros tenemos muy buenos recuerdos, desde niño siempre ha sido una gran persona, no porque haya ganado estas medallas representando a Colombia, siempre fue un muchacho muy sano desde niño y digno de una familia muy católica y muy religiosa, con su hermana Nairene con su madre, entonces yo si quiero aprovechar y decirle a nuestros compañeros que es una persona que merece esta felicitaciones y este honor acá en el concejo del municipio y que merece muchas cosa mas, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración la proposición verbal presentada por el honorable concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** y el honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente yo quiero aprovechar la oportunidad, ya que esta aquí el Dr. Iván vega, para solicitarle mas claridad en torno a un tema, es que la norma es clara el 736 en que nosotros en este semestre solamente nos podemos ocupar para los temas que hemos sido citados por parte del alcalde, en este caos los proyectos de acuerdo para los cuales hemos sido citados, sin prejuicio de control político, entonces cuando hay proposiciones en aras de control político yo no le veo ningún inconveniente, pero una proposición de una exaltación que me parece excelente compañero José Fernando, resalto que inclusive hasta le solicitare el momento que haya claridad, que me permita también adjudicarla si es posible, porque me parece también que es excelente, que se entregue esta distinción a un medallista paraolímpico de nuestro municipio y que pone en alto no solamente el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 13 de 33

nombre de Floridablanca, porque ojo, esa es la intención del acuerdo municipal mediante el cual se otorga esta máxima distinción que da el concejo, de exaltar a la personas que ponen en alto el nombre del municipio, por eso hace unos días no vote una proposición para condecorar a alguien, porque no estaba clara si era la máxima distinción o no porque la proposición no fue presentada como hoy que esta clara, la Carlos Gutiérrez Gómez, entonces en el entendido que podamos hacerlo en extras, lo votare y anunciare mi voto positivo compañero José Fernando, que estoy totalmente de acuerdo y si al no ser un asunto por el cual fuimos convocados dándole prioridad a la ley 136 pues entonces le solicitare par que no sea negativa, entonces la votemos en ordinarias, pero estoy totalmente de acuerdo compañero José Fernando y apoyare esta proposición en la medida que jurídicamente sea viable, no estoy en contra de la misma, por en contrario José lo felicito por presentar la proposición, pero no veo que este de sobra la intervención del jurídico de la administración ya que no esta presente el día de hoy el jurídico del concejo, entonces yo hasta ahora estoy recién desempacado de la carrera de derecho y al primer constitucionalista el área constitucional no abarca de pronto esta orbita que es netamente administrativa”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **DR. IVÁN VEGA ASESOR DEL DESPACHO**.


El **DR. IVÁN VEGA ASESOR DEL DESPACHO** expresa: “Hay un tema de referencia normativa que es sin duda alguna la ley 136 con modificaciones y en efecto, pero me parece de notable importancia la proposición que realizan conjuntamente el concejal José Fernando y Junior Sequeda, en el sentido de que sin duda alguna hay que reconocer la labor que este hijo de Floridablanca realizo en un torneo de talla internacional, es decir llevo el nombre de Floridablanca, por eso para resolver el tema jurídico y entendiendo que en efecto la situación de las extraordinarias nos ciñe a lo que fue citado normativamente, yo no tengo la competencia para manifestarlo, porque mi delegación es para la instalación mas no para modificar el acto administrativo, mediante el cual se convocaron las extraordinarias que seria el marco normativo, pero la proposición seria encaminada a manifestarle al señor alcalde, para que el en un decreto adicional a este, amplié dicho reconocimiento, esa seria una salida jurídica, a una situación que es evidente, nosotros también desde administración municipal hicimos el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 14 de 33

reconocimiento a la medida de las facultades que tenemos y en ese mismo sentido yo si estaría de acuerdo en que el marco normativo nos restringe en el periodo de las extraordinarias y de pronto cometemos un riesgo de ir a conceder una exaltación y que de pronto por un tema jurídico que en ultimas es un formalismo se termine cayendo, entonces en tema de las decisiones que se adoptan en el marco del concejo son restrictivas las extraordinarias, es el único tema restrictivo, porque precisamente se considera cuando lo desarrolla la norma como con situaciones excepcionales, entonces bajo ese criterio yo considero que lo mas prudente seria ampliar el decreto de fundamentaciones e incluir esta, aunque entiendo que el reconocimiento y se que es lo que me va a manifestar el doctor José Fernando, el reconocimiento es potestativo de ustedes concejos, que son los que tienen la facultad para tomarlo, entonces bajo ese criterio estaríamos un poco limitados, gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: “ Yo le quiero pedir el favor al compañero Salvador Molina si me quiere decir de manera, clara, precisa, detallada, en que parte de la norma, el articulo, lo señala y no tengo ningún inconveniente en retirar esta proposición, pero si me causa extrañeza un tema compañeros, estamos en el punto de proposiciones y varios y dentro de estas se tocan los distintos temas, aquí siempre hemos tenido o se ha generado esa discusión, bajo ese entendido, yo recuerdo que muchas sesiones, en sesiones extraordinarias se han hablado en proposiciones y varios de temas distintos a lo que hemos sido citados en dichos decretos, yo no tengo ningún problema en retirar la proposición, pero la verdad entonces para unas cosa si y para otras cosas no, entonces no tengo ningún problema, pero si le pido el favor al compañero Salvador Molina, que quiero saber de manera, como el señalo la norma de manera clara, precisa, puntual, especifica, porque en el reglamento interno lo estuve leyendo y en ninguna parte lo señala, entonces si me gustaría saber sobre el particular y repito, re itero, no tengo ningún inconveniente para la salvedad de cada uno de ustedes, para que tengan esa tranquilidad de que de pronto, que por esta proposición que con el compañero Junior Sequeda estamos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Página 15 de 33

presentando, vayan a demandar las credenciales de cada uno de nosotros, entonces bajo ese entendido, bajo ese propósito, no tengo ningún problema en retirar esta proposición y la volveremos a presentar con el compañero Junior Sequeda el primero de octubre, pero si le pido el favor al compañero Salvador Molina, que me detalle en que parte de la norma es que lo cita, gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “A ver, si no estoy mal es el 140 de la ley 136, pero yo quiero antes que nada, al compañero José Fernando decirle que no tengo nada en contra de la proposición, estoy de acuerdo con ella, si se ha presentado proposiciones estando en extraordinarias, porque el punto es de proposiciones y varias pero encaminadas a control político, que es como lo dice la norma sin prejuicio de control político, ley 136 articulo 140, yo no tengo mucha memoria y aquí lo digo sin ninguna vergüenza para acordarme de las normas exactas, con los artículos y los literales o numerales de cada norma en su momento, es la norma 136 si no estoy mal es el articulo 140, de verdad no lo cierro porque tengo aquí abierto mi celular con otra intervención que voy a hacer en proposiciones y varios, entonces por eso no se la nombre tácitamente, si usted la lee, ahí la encuentra, entonces yo no voy a inventarme un cañazo para atravesármele a una norma, lo que yo quiere se que no cometamos errores como concejales, usted es mi compañero y yo no me le voy a atravesar a una norma, yo no soy de los que, ni de frente, ni por detrás clavo el puñal ni los que voy a decirle a un funcionario de otra ciudad que atente contra mi compañero, yo no soy de esos compañero yo prefiero llevar la vida en paz, es para que no cometamos errores acá y yo le digo desde ya que apenas la presente, votarla, compañero, créame que si, porque se que es una proposición bien encaminada, se la buena intención y mas tratándose de un vecino suyo, compañero José Fernando, entonces con aprecio y con cariño le digo, no es con la intención de atravesármele, a demás usted sabe que lo aprecio compañero José Fernando, si no es para que no cometamos el error, yo he presentado proposiciones que van encaminadas como le digo al control político, en ese sentido señor presidente, creo haberle respondido, ya el Dr. Iván tiene la norma mas clara, porque el si busco de una vez en el celular, yo tengo aquí, no quiero cerrar este documento

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Página 16 de 33

que tengo abierto para una solicitud que voy a hacer en ejercicio de control político de una proposición que voy a hacer en proposiciones y varios, que es lo que me permite a mi la norma, entonces quiero dejar esa claridad, como le digo esperar 15 días o una salida muy buena que no da el Dr. Iván, que a demás yo también la voy a hacer, es solicitarle al señor alcalde que dentro de la misma 136 le voy a solicitar que en la colaboración con el buen funcionamiento del concejo, que es una de las funciones del alcalde, el artículo 315 de la constitución, que dentro las funciones esta del alcalde, colaborar con las funciones del concejo, le voy a solicitar que incluya un proyecto de acuerdo dentro de esta citación a extraordinarias, yo lo voy a hacer, el presidente lo ira a hacer par que incluya ese proyecto de acuerdo municipal, porque no lo he terminado de implementar ya que hay unas normas que hay que revisar que se han modificado últimamente, entonces yo no le veo inconveniente a que el nos incluya esa proposición si queremos hacerlas en extras o esperar en ordinarias, pero yo la votare positivo, por eso le digo compañero que estoy de acuerdo con esa proposición, solamente que de sana manera, le pedí a él que me orientara porque yo tenia esa duda que estamos restringidos por la ley 136, gracias, como le digo, mas adelante le pediré el uso de la palabra para mi intervención en proposiciones y varios”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **DR. IVÁN VEGA ASESOR DEL DESPACHO**.


El **DR. IVÁN VEGA ASESOR DEL DESPACHO** expresa: “Es para aclarar digamos el aspecto normativo de como esta integrado en el marco o en el estatuto normativo de los municipios, básicamente ley 136 del 94 ley 1551 del 2012, voy a hacer referencia a dos artículos puntuales, el artículo 23, el párrafo 2, establece que el alcalde por iniciativa propia podrá convocar a sesiones extraordinarias donde solo se ocuparan de los tema que son propuestos por el señor alcalde, ese artículo tiene relación con el artículo 91 de la misma normativa que en su momento sufrió transformación por la ley 15 51 del 2012, entonces cuando miramos el numero 4 de ese artículo 91 de la ley 136 vuelve e insiste, que las sesiones extraordinarias solo se podrá poner en consideración los aspectos para los cuales son convocados, en el reglamento de nuestro concejo municipal se incluye, que dentro de ese periodo de sesiones extraordinarias se puedan presentar o mejor se realice la función de control político, pero eso se deriva que precisamente la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 17 de 33</p>

función del control político es una función de carácter permanente y constitucional, que quiere decir eso, que sin importar la forma de sesiones como se estén ejecutando o reuniendo el honorable concejo municipal es viable que ese control político sea permanente porque es una función permanente del concejo municipal y en ese sentido ese es el marco normativo, a mi me parece que la salida viable para todos y créame, la vamos a apoyar y mañana mismo estaríamos mirando la manera de modificar ese acto administrativo, para incluir ese proyecto de acuerdo o si no la otra salida jurídica seria el periodo de sesiones ordinarias, o sea esas son las dos salidas, honorable concejal José Fernando, que la voluntad del reconocimiento es lo mas importante acá”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa: “Con esto termino, no quiero generar polémica, discusión, pero parto de un principio, no soy abogado, como lo he señalado en muchas de mis intervenciones, soy ingeniero ambiental y de saneamiento, pero y repito, retiro y lo digo en mayúscula **RETIRO**, la proposición en compañía del compañero Junior, retiramos la proposición que presentamos, pero y se lo digo con el mayor de los respetos Dr. Iván y me parece que ahí puede llegar a existir una dualidad en la intervención que su señoría refiere, porque por un lado dice que la norma señala, la estoy buscando pero no la he encontrado ahorita, me voy a poner juicio a mirarla y a leerla porque por una parte dice que nos debemos referir única y exclusivamente al tema que fuimos citados y eso en muchas ocasiones, aquí hemos hablado sobre el particular, porque bajo en ese entendió como lo señalaba, única y exclusivamente, las intervenciones que se realicen en proposiciones y varios tienen que hacer referencia al tema que estamos citados, pero entonces dice su señoría, esta el reglamento interno, ya me voy a poner a leerlo al pie de la letra, que nos podemos ocupar de las funciones propias del concejo, voy a mirar esa parte, porque una de las funciones del concejo es otorgar estas distinciones, pero vuelvo y repito, mire en ánimos, en aras de darle tranquilidad a cada uno de ustedes, absolutamente a nadie se le niega una demanda y yo lo único que quise hacer y se los digo compañeros, alejados de cualquier mala intención, y la


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Página 18 de 33

volveremos a presentar, creería que no es necesario ese desgaste administrativo de que amplíen el decreto, esperemos hasta el 1 de octubre en compañía del compañero Junior Sequeda, volveremos a presentar la proposición el día 1 de octubre para el bienestar de cada uno de ustedes, para la tranquilidad de cada uno de ustedes, con relación a este tema”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Entonces han retirado la proposición y créanme honorable concejales, que yo estoy de acuerdo en que cuando se presenten ordinarias en votar esta proposición porque a demás es una persona que viene representando a nuestro municipio y de verdad que ya aclarada la situación ha sido retirada la proposición”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “Teniendo en cuenta que fuimos citados en estas 14 extras para unos proyectos puntuales, específicos, pero no dejando de lado el tema del control, quisiera señora secretaria que se le oficiara a la Dra. Eva del pilar, la directora de transito, al Dr. Barón, que lo veo presente y hacerle una sugerencia, Dr. Barón, el año pasado, desde el gobierno nacional, se decreto una amnistía en los beneficios que sumerce lo tiene bien claro, hubo falta de información, en los entes, en los diferentes entes territoriales, el pasado 14 del presente mes, con la ley 2155 pudimos dar inicio hablando desde la dirección de transito y transporte, para que dependiendo del tipo de automotor moto un porcentaje, automóvil otro porcentaje, se vienen estos alivios tributarios y queremos que se haga la publicidad, que se haga la publicación respectiva para que la gente se entere, esto es lo mas importante Dr. Barón, que le lleguemos a todos los rincones de los diferentes barrios del municipio, hay gente que estaba esperando este beneficio y de verdad ojala que no nos ocurra lo del año pasado que mucha gente se entero después de que llego la fecha de cierre, eso era lo que quería pedirle Dr. Barón y que también se le oficie a la Dra. Eva del pilar para que haga las publicaciones correspondientes y empiecen con ese voz a voz, incluso nosotros en los estados podemos emitir las publicaciones que ustedes hagan a los diferentes habitantes del municipio para que aproveche, gracias”.

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 19 de 33


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Tiene toda la razón honorable concejal José Nicanor Vera que debemos hacer publicas todas estas rebajas que se van a hacer, sea de impuesto predial o de vehículos y toda clase de impuesto que tenga nuestro municipio".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Quiero agradecerle a los compañeros que estuvieron presentes por este proceso que acabo de pasar, en todas las sesiones al inicio digo a Dios gracias por darme el donde de la vida, ustedes se dan cuenta, estoy aquí hace 10 años, pero esta vez quiero hacerlo con mucho más énfasis, porque ya que un cardiólogo después de un cateterismo le diga a uno que tiene el 99% de las arterias coronarias tapas y si uno vive es la misericordia de dios lo que lo tiene vivo, por eso esta vez y estas gracias a dios de estar nuevamente acá en el concejo sesionando van con mucha vas vehemencia para decir que es por la misericordia y por la gracia de dios que estoy nuevamente acá y que sigo con vida, gracias compañeros por sus oraciones, porque estuvieron pendiente de corazón, se que la gran mayoría de ustedes en que esta recuperación se diera, quiero dejar claro también que lo de la proposición queda en el aire, que porque el control político si, porque lo otro no, es que sencillamente existe la pirámide que se ven, aquí un compañero la mencionaba mucho, yo poco la menciono y es que esta la constitución arriba, las leyes continúan, pero a demás las leyes tienen unas leyes que son estatutarias, otras que son orgánicas, ordinarias y en ese orden de prioridades pues unas priman sobre otras, después vienen las ordenanzas los acuerdos municipales, pero ojo, que también dentro de las leyes existen los decretos ley que están debajo de las leyes, los decretos nacionales, entonces vienen las ordenanzas, los decretos departamentales y después los acuerdos municipales y después si ya los actos administrativos o internos como el reglamento interno, entonces por supuesto esta por encima del reglamento interno la ley 136, pero a demás, esta la constitución que es donde esta nuestro articulo 313 que es donde están nuestras funciones y donde nos hablan del control político, entonces por eso, es que el control político que son una de las funciones

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 20 de 33


constitucionales del concejo, se hace así estemos en sesiones extraordinarias, quiero dejar esa claridad para decir el porque de este tema, porque si control y en ese control interno, yo tengo que Dr. Iván resaltar estas sesiones extraordinarias de la administración municipal, tengo que resaltar y por supuesto decirle a la comunidad, como decía el compañero Nicanor, que aprovechen esta amnistía tributaria, tristemente, en la pasada amnistía mas de una persona dijo, e que yo no me entere, yo se que mas de uno se entero pero como iba la amnistía después de octubre, el 31 de octubre seguía uno, no con el mismo 80 pero si con el 50, a esperemos a lo ultimo y la corte constitucional tumbo esa amnistía que se había otorgado por decreto nacional dentro del control de constitucional que debe hacer la corte constitucional y a la gente se le había advertido, esta vez es lo mismo, entonces agradecer el tema que se haya citado a extras para que de una forma ágil y rápida nuestros ciudadanos puedan acceder a la amnistía tributaria, entonces yo quería resaltar eso Dr. Alberto, porque es permitirle a que la gente acceda rápido a las amnistías tributarias, por otro lado presidente, para no extenderme, dentro de los acuerdos municipales que vienen en el decreto de citación, viene el de lar reglamentación de las antenas repetidoras y es que quiero hacer una solicitud dentro del control político que me da la constitución Dra. Cielo, para que le oficiemos a la inspección quinta, inspección de obra y ornato para que por favor se le informe al concejo porque no se le da aplicación al acuerdo municipal 035 del 2018 plan de ordenamiento territorial, quiero textualmente presidente y no es muy largo, en el articulo 69 de las estaciones radioeléctricas, para las localizaciones de las telecomunicaciones inalámbricas, en aras de actividad residencial establecidas por el presente plan de ordenamiento territorial se permitirá en un radio no menor a 100mtos a otras estaciones de telecomunicaciones y a no menor de 100m de viviendas, centro educativos, centros geriátricos y centros de servicios médicos, es decir áreas residenciales y la están colocando en las terrazas, en las azoteas donde alrededor queda el resto de las casas, pero por que la solicitud a la Dra. Mary que ya hizo la inspección, tengo aquí es el acta de visita y esta tiene más de dos meses y no han hecho absolutamente nada, planeación, cita y es lo que hemos venido diciendo aquí, en la calle # 26 6-09 del barrio la Cumbre, paradójicamente al lado hay una señora que esta padeciendo, entonces yo cuando se de este debate acá, estaré atento a traer un estudio que hicimos de diferentes ciudades, no solamente acá, si no en el mundo, si no que se público en un radio de un periódico local de nuestro

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Página 21 de 33


municipio, esa es la solicitud Dra. Cielo, para que por favor le solicitamos a la doctora, porque no se han tomado acciones cuando ya hay un acta de visita por parte de planeación y de las inspecciones, como le digo, quiero resaltar esta citación a extras para la agilidad en otorgarle estas excepciones tributarias a nuestros ciudadanos, gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Vamos a hacer de cuenta que estamos en proposiciones y varios, no quise intervenir ahorita para no entrar en mas discusión con respecto al tema de la de condecoración, pero yo me acuerdo muy claro, que en unas sesiones extraordinarias, del periodo pasado, yo hice una intervención de control político, y varios compañeros me dijeron que eso no se podía hacer porque era solamente para tratar el tema de lo que se estaba tratando, por eso presentamos el tema de la condecoración, tenemos que ser consientes que a veces si y a veces no, como estamos hablando de control político yo quiero solicitarle formalmente al secretario del interior, creo que esto es control político, para que no me vayan a cortar la palabra, que por favor no se si lo hago en estilo o modelo de forma de suplica, le hagamos un control exhaustivo al parque principal, porque quiero y porque lo hablo, aquí todos somos compañeros de trabajo y todos los días nos reunimos todos y a mi si me parece un acto muy preocupante, la que tuvo que vivir mi compañero Jorge Pinzón en días pasados, que personas, que extranjeros sin saber nada de la problemática que el tuvo que vivir, lo golpearon, lo robaron, y prácticamente por no decirlo de ninguna u otra forma se adueñado del parque de Floridablanca y del casco urbano de Floridablanca, y por no decirlo mas, de todo el municipio de Floridablanca, la inseguridad que tenemos acá es terrible, la gente que paga impuestos, los comerciantes de toda la zona, hablando del caso especial del compañero, la gente que paga impuestos aquí alrededor del casco urbano, están aburridos, no como dijo el director de un partido político, que aquí había drogadicto, proxenetas, ladrones, pues no se con que fundamentos lo diría, tendrá que comprobarlos, no se si es el partido o son todos, pero no se que tiene contra los concejales de Floridablanca, yo si quiero decir que en el parque de


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Página 22 de 33

Floridablanca se esta presentando robos, ladrones, prostitución con muchachas extranjeras por no decir mas que de Venezuela, yo si quiero solicitarle, de manera pública al secretario del interior y al comandante de la policía que se le haga un control, porque así como fue el compañero Jorge Pinzón en días pasados, puede ser cualquiera de nosotros, un día de estos salimos de acá como hacemos en la mañana y vamos a desayunar a la plaza de mercado y nos cogen a golpes y dicen que quien sabe que estábamos haciendo porque si, adicional a ello quiero brindarle todo mi apoyo a mi compañero Jorge, el sabe que estuve pendiente de el hasta horas tarde de la noche, porque si me parece una situación bastante delicada que ya uno nos sabe que pensar, si son los partidos políticos que le quieren hacer daño a Floridablanca, los que crean estas falsedades ante las redes sociales para que nos hagan una fama a los 19 concejales que hay acá o no sé si a los 18, pero si me parece muy preocupante y quiero hacerle un llamado al muy buen presidente que tenemos nosotros, que es muy partidario con todos nosotros, es igualitario con todos nosotros, que por parte de la mesa directiva se saque un comunicado o se inicie un proceso en donde nos demuestren aquí quien es el proxeneta yo si me voy a hacer una prueba de sangra, si quiere me la pueden hacer ya a ver si en algún momento, porque dañarle la imagen a una persona, mas cuando en este concejo municipal hay damas, dañarle la imagen a una corporación, por algo que es totalmente falso, me parece una falta de respeto, la imagen de una persona se valora, la imagen de una persona no se puede dañar y menos con mentiras, eso lo digo para todos los compañeros que estamos acá, que todos pertenecemos a distintos partidos políticos y quiero solicitarle a la mesa directiva que es tan sagas, que es tan, es que no tengo palabras para expresar esta mesa directiva, verdad, que saque un comunicado en donde por favor exprese si aquí hay algún compañero que tiene problemas de drogadicción, si aquí hay algún compañero que tenga un establecimiento donde venda mujeres, si aquí hay algún compañero que haya estado no se, mejor dicho, falto fue que nos dijeran a nosotros en que día íbamos a morir, entonces creo que esto hace parte del control político, me alargue por el tema de la seguridad, pero si es necesario que adicional a ello, se miren las cámaras de Floridablanca, porque vaya respuesta que las cámaras no sirven, entonces los la gente está diciendo que los concejales manejamos las cámaras, aquí en varios debates de control político, le hemos pedido a la dirección de transito que arregle los semáforos, las cámaras, la policía dice que tiene las mejores cámaras del mundo, pero no se sabe donde,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 23 de 33

adicional a ello quiero señora secretaria se le escriba a la policía nacional, no se como hacer la solicitud, resulta y pasa que con el acontecimiento que paso, por ahí nos llevo a todos, un audio del comandante de la policía de Floridablanca, no tengo el nombre muy claro, pero esta en vacaciones, en donde el individuo parece que no quiere la corporación, porque prácticamente en el audio que nos enviaron, yo con gusto al que no lo tenga se lo puedo enviar, parece que fuera juez de la república, que el comandante de la policía decía prácticamente que ya tocaba al compañero Jorge meterlo preso porque había cometido un delito del que no tiene absolutamente nada que ver, y ya dijo hasta el delito, que no iba en carro oficial, porque el señor dijo, no va en un carro oficial, va en un particular, entonces yo no se si es que a ustedes le tienen y a mi no, me toca decirle al presidente que conmigo no, porque aquí es igual para todos, el alcohol, tapabocas, pero carro oficial hasta le dieron a Jorge y el comandante de la policía dijo que no iba en el carro oficial, dijo el delito y le mando el audio a todo Floridablanca, dañando la imagen del compañero, imagínese si esperamos eso del comandante de policía de Floridablanca, que estamos esperando del resto, yo si quiero hacer un llamado, no se si el secretario del interior tiene que hacer un llamado a la policía o que de aquí salga un comunicado a la dirección nacional de policía, en donde este señor lo citemos acá y nos explique con las pruebas que fue lo que paso, de una vez resolvemos el problema compañero, creo yo, porque pisotear la imagen de una persona ante los florideños, créame que a ninguno de nosotros nos gustaría, entonces vuelvo a decir, esto hace parte del control político de la seguridad de Floridablanca, para que no salgan a decirme que esto si, que esto no, compañeros y si me parece una falta de respeto que nos hayamos opuesto a esta proposición de pronto porque no la hicieron ellos, porque darle una condecoración a un florideño que nos hizo quedar bien ante todo el mundo, como dijo mi papa, estamos miando fuera del pote, perdón la expresión, ustedes saben que yo soy así de Santandereano y mas de florideño y mas que yo nací en Bucarica y me crie en Bucarica, entonces con todo cariño y respeto, creo que el tema de la seguridad en Floridablanca esta vuelta nada, no vamos a echarle la culpa al alcalde, porque el no tiene que perseguir los ladrones, que se vaya par Bogotá y traiga plata para el municipio para hacer obras, que es lo que necesitamos, que el alcalde solucione los problemas que le toquen a el, para eso esta el secretario del interior y el comandante de la policía y todos los policías, creo yo compañeros que con mucho cariño y respetos les digo, mi apoyo al compañero Jorge Pinzón con todo lo que le

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 24 de 33

sucedió se lo doy hoy y así como se lo brindo a cualquiera de ustedes si le hubiera sucedido, así no la levemos muy bien en este concejo, gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Este tranquilo que el control político es un derecho constitucional”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Es que quería solicitarle a usted que en esta citación que hago, decirle a la secretaria que el nombre del mayor que mando el audio es Edwin López Pulido, comandante encargado del distrito de Floridablanca, pero normalmente es comandante de la estación la cumbre, este individuo fue el que metió preso a mi compañero Jorge sin saber que había pasado, fue el que lo condeno, yo quiero que se haga la citación para que el venga en ordinarias, ojala los primeros días señor presidente, para que nos explique que delito fue, que yo si le traigo el audio ese día y se lo pongo aquí a escuchar y que me diga que esa no es la voz de el, si no es la voz de el me toca pedir disculpas públicas y lo haría con mucho gusto, pero que venga y nos explique porque es el causante de dañar la imagen de una persona seria, una persona responsable y una persona como es el compañero Jorge”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes “Pedí el uso de la palabra, mi solidaridad total con el compañero Jorge Pinzón, lamentable este hecho, que se presento, se que Jorge Pinzón es una gran persona y me uno a las palabras del compañero Junio Sequeda, en el parque se ha incrementado la inseguridad, se ha incrementado la venta de alucinógenos, hay que hacerle este llamado al secretario del gobierno para que por favor puedan implementar mayor seguridad en el parque y mayor control, pedirle el favor señora secretaria, se que nos enviaron el Cd de los proyectos, pero por favor no los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	Página 25 de 33

puede enviar físicamente o también al correo, para poderlos leer y establecer y hacerle buen seguimiento a este proyecto, por otra parte desde ya, si no se pudo hacer la votación hoy con el florideño de darle esta distinción que muy bien merecida la tiene, tiene mi voto desde ya positivo para el primero de octubre para cuando vuelvan a hacer esta proposición, quiero toca run tema aprovechando que esta el señor Iván, por parte de la administración que tiene muy buenos conceptos jurídicos y preguntarle a la mesa directiva y a la señora secretaria sobre el tema de personería, como va el tema en el caso del juzgado y segundo hay algo que quiero preguntar, los tiempos, para hacer la nueva selección de personero, porque una cosa de pronto es el tema de la demanda de elección de personero y otra cosa es que haya pasado los tiempos o vayan a combinar los tiempos para hacer nuevamente la selección, entonces quiero tener ese concepto por parte de la administración y por parte de la mesa directiva, gracias”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Primero referirme a varios temas y empiezo con uno importante y fundamental que es darle gracias a dios por la vida de nuestro compañero Jorge Pinzón, el cual quiero decirlo compañero, amigo, que estuvimos en mucha oración desde el momento que conocimos y supimos de esta noticia porque la verdad tocaba poner todo en mano de dios y el fue el que actuó y salió a la luz pública y todo lo que usted se vio afectado, pero debemos confiar siempre y poner todo en mano de dios, como se lo dije honorable concejal Jorge Pinzón, dios siempre estuvo con usted en todo momento y hay que seguir y como lo manifestaba el honorable concejal Junio Sequeda hay que tomar los respectivos procesos judiciales que se tengan que instaurar como concejo municipal y como concejal usted de esta ciudad, pasando a otro tema, si quiero manifestarles y felicitar al honorable concejal José Fernando Sánchez y al honorable concejal Junio Sequeda, ya es importante y no puede quedar en alto esa gran representación que hizo el municipio de Floridablanca, de Santander y de Colombia, nuestro atleta para olímpico Nelson Crispín y lógicamente estaremos acompañando esta proposición cuando ustedes la presenten en ordinarias y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.126	Página 26 de 33


estaremos apoyando porque todas estas glorias para el deporte nacional y mas que son de Floridablanca y son deportistas elites de alto rendimiento pues se tienen que exaltar y se le tiene que dar la mayor distinción en el concejo municipal de Floridablanca, por eso lógicamente nos uniremos como ya lo habíamos hablado con la honorable concejal María Mercedes Muñoz en este tema tan importante para exaltar a este medallista olímpico y empezando en temas importantes como usted lo manifestó señor presidente, como lo manifestó el delegado del señor alcalde, de cinco proyectos de acuerdo de gran importancia para la ciudad, de los cuales fuimos citados y en los cuales hay un tema del estatuto tributario y un tema de gran importancia para los florideños, que se abran todos esos canales en la dirección de tránsito de Floridablanca, para que el florideño y el ciudadano tenga el conocimiento de esas rebajas de multas y sanciones que van a haber en todos los temas de comparendos. Y en un tema que hemos venido acá varios concejales tocando, el tema de las telecomunicaciones en el municipio de Floridablanca, veíamos que meses atrás ahí en el sector de la calle 26 de Lagos 1, veíamos como hacían el desalojo, como tumbaban una iglesia, una antena de telecomunicaciones y se recuperaba un espacio que estaba en alto riesgo por donde pasaba unos tubos de metro gas y que ponía en peligro a la comunidad y al sector que estaba asentado en la calle 26 con cra 12 del sector de Lagos 1 y hemos visto constantemente las quejas señora secretaria, acá si solicito, porque realmente debe haber un informe del tema de las antenas que han sido instaladas de telefonía de celular, como ha sido en la Cumbre, el barrio Caldas, en el barrio Ciudad Valencia, donde en reiteradas ocasiones solicitado en que van esos procesos, porque es que algunos procesos son diligentes, son rápidos, pero es que es necesario nosotros conocer y la comunidad que ha pasado con el tema de estas antenas, yo recuerdo, que ahí había una antena de telefonía que llevaba mas de 20 años instalada en este sector de Lagos 1, igualmente para mi es importante que se envié a las inspecciones y a la ofician asesora de planeación para que nos den respuesta sobre este tema ya que viene un tema importante de un proyecto de acuerdo sobre el tema de telecomunicaciones, de igual manera, hay un tema importante que es el tema de servicios públicos y nos preocupa muchos, ahí en este sector de la calle 26 con cra 12 y el puente que comunica a Lagos 1 con Ciudad Valencia y la ladera de la quebrada la Calavera, que va desde la Cra, 12 entre calle 25 y 27, pues le quiero solicitar hoy respetuosamente a la secretaria de interior, a la policía

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 27 de 33

nacional, a migración, que haga los controles respectivos sobre este sector, infinidad de veces hemos realizado limpiezas a la cañada calavera, Zapamanga y es cierto que respetamos el trabajo del migrante, pero no compartimos que estén ocupando el espacio público y que estén convirtiendo los andenes y ahora este espacio que quedo desalojado en la calle 26 con 11 lo estén convirtiendo en un basurero público, entonces quiero solicitarle respetuosamente señora secretaria que se envíen los oficios tanto a secretaria de interior, comando estación policía, la oficina de gestión de riego, la de empresa Veolia, la empresa emaf, para que hagan la respectiva visita supervisión, limpieza y mantenimiento a esta zona que afecta el buen convivir de los ciudadanos que transitan del sector de Cañaveral a Lagos 1, a Valencia, a Remanso, a Molinos bajos, porque ya el espacio público se tiene que bajar a la vía y esta es reducida poniendo en peligro a parte de eso se esta presentando lo que sucede en muchos sectores, quebradas y cañadas de nuestro municipio, están empezando a hacer cambuches, están empezando a tomar estas zonas verdes, entonces hoy dentro de mi deber constitucional que me lo da el artículo 313 de la constitución política, así estemos en sesiones extraordinarias y tocando los temas competentes a los cinco proyectos de acuerdo de los cuales fuimos citados de lo que he manifestado y he hablado en mi intervención, porque en todos vienen proyectos de acuerdo al respecto, entonces esta es una problemática delicada, llevo denunciándola, llevo presentando estas denuncias, este trabajo hace tiempo, de igual manera señora secretaria hoy le solicito, respetuosamente, desde el año 2018, que se conoció acá en el concejo municipal de Floridablanca el tema de la vía, la conectante C1-C2, la ubicación de los peajes en el km 18, km 22 vía Cúcuta y los diferentes temas ambientales que como concejal de este municipio he venido y solicitando debate de control político, yo si le agradezco que me haga llegar todos los debates de los cuales he sido citante desde el año 2018 en el tema ambiental en el municipio de Floridablanca y en el cual hemos participado activamente tanto en el sector rural y urbano cuando se presento el plan de ordenamiento territorial en el año 2018, sobre las afectaciones que iba a hacer esta vía y este trazado que de la vía que iba a salir al km 22 de la vía a Cúcuta, y quiero todo esto, porque es muy fácil decir y hablar que en el concejo municipal no se hacen debates de control político, no se citan para los temas ambientales, entonces yo si quiero respetuosamente desde el año 2018 tener toda esa información de los diferentes debates, cabildos abiertos que se hicieron cuando estaba la aprobación del plan de ordenamiento territorial y


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 28 de 33


aparte de eso como concejal de esta corporación, solo los pido yo como concejal, porque varios concejales han citado sobre temas de control político del medio ambiente, sobre el tema de la conectante C1.C2, sobre el tema de los cerros orientales, de los cerros de la judía y hoy si quiero en el concejo dejar esa claridad y que usted me de todo ese archivo así me lo de en un cd, me lo de con las grabaciones, me de toda esa información y yo me encargare de imprimirlas y tenerlas, porque es que no podemos permitir, que llegan personas que hace pocos años están trabajando por el tema ambiental que hace pocos años están conociendo Floridablanca, a que lleguen a juzgar y a señalar a las personas que venimos trabajando hace muchos años por los temas ambientales en el municipio de Floridablanca, entonces realmente para mi si es preocupante esa situación, para mi si es preocupante el tema del medio ambiente, porque cada rato cito y hablo acá de la sobre tasa ambiental, de lo que se le gira a la CDMB que los recursos, son 17mi,14mi,15mi, millones y nos e ven re invertidos en nuestras cuencas hídricas, no se ven re invertidos en reforestación, entonces con mucho respeto hoy iniciando esta sesiones extraordinarias, señora secretaria le pido que cuando usted estime conveniente, bien sea en medio magnético o memoria me entregue toda esa información exacta desde el año 2018 desde que se aprobó el plan de ordenamiento territorial en el municipio de Floridablanca, cuantas veces he citado acá a las autoridades ambientales para hablar de temas ambientales en el municipio de Floridablanca y pronunciarme sobre las afectaciones ambientales en los ecosistemas, en los cerros, en las quebradas y en las cuencas hídricas, de la ciudad de Floridablanca, gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: “En el día de lunes, todos sabemos la situación tan desafortunada que se presenta en contra mía, la cual no le deseo que le suceda a ningún ciudadano, donde lamentablemente soy confundido con otra camioneta que había cometido un ilícito, soy intersectado, primero me roban y luego me golpean, entonces yo si le pido a la comunidad que cuando colaboren con las autoridades efectivamente para atrapar a alguien, lo tengan ahí y lo tengan a disposición de las autoridades, pero no intenten lincharlo, puede ser una persona

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Página 29 de 33

inocente, como me ocurrió a mi y si es una persona que cometió el hecho, las autoridades son las que se encargan de establecer mediante un debido proceso si la persona es responsable o no, gracias a toda Floridablanca que estuvo pendiente del proceso que me toco vivir y que se solidarizaron independiente de cualquier situación, o de cualquier afinidad política, aquí se vio fue al ser humano olvidándonos de la política en esta situación que me toco vivir, gracias a mis compañeros del concejo que todos se solidarizarían conmigo, al compañero Junior que especialmente me acompaño a la salida de papi quiero piña, a quienes me llamaron y estuvieron pendientes por el celular que le lo hurtaron y hasta cuando yo no pude ir y reportar el hurto y tener mi nuevo número de celular, la verdad que se presentaron varias situaciones, esta situación que relata el compañero Junior debe esclarecerse, aquí en el control político a la policía nacional, todos debemos respetar el debido proceso pero hay quienes deben hacerlo por su investidura, como son la policía nacional, como somos nosotros como concejales, debemos respetar el debido proceso, como son los funcionarios de la administración, hay personas que por sus calidad y los cargos que están representando deben respetar el debido proceso como cualquier ciudadano, como es posible que en un acto irresponsable se pre juzgue a una persona, como es posible que salga a decir que iba borracho, que mate a la persona y que me iban a condenar por homicidio y por omisión de socorro, es una persona incendiaria, como va a decir eso a al comunidad, que esta apenas recibe información de una vez se viene en contra mía, eso es atentar contra mi integridad personal también, eso de debe esclarecer acá, en el concejo, en el control político, respeten el debido proceso a las personas, las autoridades son las que mas deben respetar el debido proceso, yo cuando estaba me llevaron a Papi quiero piña, efectivamente, se le va a judicializar, eso es lo que yo quiero, que me respeten el debido proceso, así como ellos también deben respetar mi debido proceso, aunque yo estoy hablando de la persona que dijo eso en el audio, porque abajo si me respetaron, allá en papi quiero piña y también aquí hoy doy agradecimiento a la policía nacional que fue la que me resguardo allá en alkadrafra y en un gran operativo me logran evacuar sin que yo siga sufriendo daños a mi integridad física, de no ser por la policía ese operativo también aquí estaríamos hablando de una tragedia, porque la gente estaba dispuesta a lincharme, poco a poco se va esclareciendo las cosas, yo estoy ya respirando, porque la verdad estoy bastante sentido, conmovido, estos días el sueño ha sido complicado, ha sido complicado, porque ha sido una

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 30 de 33


situación muy difícil para mi, para mis familia, para mis amigos, para todo el mundo, entonces a la policía nacional también mis agradecimientos, me libraron allá, me garantizaron la vida e hicieron el operativo correspondiente de llevaría a papi quiero piña, ya se esclarecieron los hechos y me dieron la libertad en un debido proceso, entonces compañeros gracias por la solidaridad, si hay que hacer debates de control político en cuanto a la seguridad de nuestro municipio, entonces que puedo decirles, querida comunidad, gracias por confiar en mi, yo soy una persona que no tomo, cuando en este audio esta persona, dice que la persona iba borracha, Jorge pinzón no dice, si hay algo que tengo que para uno será una cualidad, para quienes de pronto les guste tomarse unas cervecitas, no soy invitado mucho a esas reuniones, porque yo no tomo, eso no quiere decir que yo este en contra de quienes en sus reuniones sociales disfruten de un trago bien tomado y puedan pasar sus reuniones de buena manera, pero yo también si no tomo, tengo que manifestar que no tomo, no creo que con eso este causando un daño a nadie, cuando dicen que Jorge Pinzón esta tomado, miren yo me hice la prueba de alcoholemia y también me hice la prueba de sangre, no porque tuviera alguna responsabilidad en el hecho, pero como ya se estaba diciendo por ahí, que yo andaba borracho, es para demostrar que Jorge Pinzón cuando maneja un vehículo jamás lo hace ni con drogas, que tampoco he consumido, ni con licor porque tampoco consumo licor, por eso me hice la prueba de alcoholemia y la prueba de sangre, no porque yo tuviera responsabilidad en los hechos, es tan terrible la equivocación que yo ni siquiera paso por el parque de Floridablanca, es que si yo hubiera pasado por el parque de Floridablanca, yo digo, bueno confundieron la camioneta con la otra, yo pase en ese momento, pero si yo ni siquiera paso por el parque de Floridablanca, como estos señores me van a confundir la camioneta, es mas cuando la camioneta ni siquiera es del mismo color, la mía es un gris oscuro, la otra es casi plateada, la mía es de vidrio polarizado, la otra no, lo que hubo que fue una sonada, unas personas irresponsables que salieron en busca de algo para atracarme porque lo primero que hicieron fue robarme el celular y voy a difundir esa imágenes para que no crean que estoy diciendo mentiras, ahí tengo las imágenes donde se bajan de una moto y lo primero que hacen es hurtarme el celular y luego me golpean, me golpean, hasta que por fin logro entrar a alkadafra y ahí me resguardan la vida y también obviamente las autoridades que llegaron, una citación muy desafortunada pero sobre todo este comentario que se hizo, porque ese comentario si pone en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.126</p>	<p>Página 31 de 33</p>

riesgo mi seguridad, si pone en riesgo mi honestidad acá en el municipio, que una persona que tenga un cargo de estos salga a decir eso, no se puede permitir y más cuando ellos son los primeros que tienen que respetar el debido proceso e igual que nosotros, como ya lo digo, dependiendo de la investidura, dependiendo del funcionario público, se tiene que respetar ese debido proceso y nosotros también, como concejales, debemos ser los primeros en respetar las normas y los ciudadanos, la verdad que es una situación muy desafortunada, nuevamente gracias a toda la comunidad de Floridablanca, que el día de hoy se han esclarecido los hechos y que saben que yo no tuve ninguna participación, a la familia, de la señora Doris, que falleció, una abogada, una colega, mis mas sentimiento de condolencias por este hecho lamentable que le sucedió, ellos saben y abajo en papi quiero piña, ese señor no tiene nada que ver ahí, porque ahí estaba el sobrino de la señora con quien hubo el intercambio y el estuvo presente en todo, sabe que yo no tuve ninguna responsabilidad en eso, porque yo no pase por el parque de Floridablanca, es que es increíble que me haya sucedido esto, pero bueno, dios sabe como hace sus cosas, dios me protegió, ahora cuando ya tenga recopilado los videos del sector, para que todos vean como me golpearon y cuantas personas era, en este momento me encuentro bien de salud, con moretones pero bueno, puedo caminar, hablar, pude venir hoy aquí a la sesión del concejo, a mi trabajo que es lo que mas quiero, trabajar por la comunidad, dios es grande, gracias a el, al altísimo, a la virgen santísima, a mi madre que todos los días ora, no solo por mi, si no por todos para que nos vaya bien, querida comunidad, gracias por confiar en mi y por tener presente mi nombre y que así políticamente no me apoyan, porque aquí no es la política, aquí es el ser humano, me han brindado esa solidaridad, igual a ustedes compañeros, muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Claro que si, estaremos pendientes de ese debate de control político, para que este señor irresponsable venga y nos de la cara y nos diga porque actuó de esta forma, somos seres humanos, cometemos errores pero queremos que esto se aclare”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 32 de 33

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: "Primero que todo la solidaridad con el compañero Jorge, yo creo que una situación bastante compleja y bastante difícil en la vía, acá se demuestra una vez más la falta de control y la inseguridad del municipio y un llamado muy especial al secretario del interior sobre las cámaras de seguridad del municipio, este debate se hizo en las sesiones ordinarias finales que hemos tenido y yo si creo que aquí es un llamado y en ese debate de control político que se le va a hacer a la policía también debe estar el secretario del interior y hacer un nuevo llamado de como estamos en las cámaras de seguridad señora secretaria, creo que en la administración anterior se hizo una inversión de mas de 300 millones por cámaras y cada vez que se requiere una cámara o que se requiere que la cámara de soporte de la seguridad de un ciudadano florideño, hoy con un ejemplo palpable como es nuestro compañero concejal, pues las cámaras no funcionan y las cámaras no están para ese servicio, yo si creo que es un llamado doble y también me uno a las palabras del compañero Junior con el tema del parque de Floridablanca, es increíble que el corazón del parque de Floridablanca sigue en la inseguridad, en el desorden en el descuido y en el abandono administrativo que lo tenemos y para terminar señor presidente aprovechando el inicio de estas sesiones, yo se que son extraordinarias y ya todos hablaron pero como estamos en temas de control político, es solicitarle a la señora secretaria un escrito al secretario de infraestructura que por favor nos comunique el tema de las obras de mitigación y riesgo que se van a hacer a todo el sector de rio frio, hay una comunicación dada del sector Bucarica 1 sobre esta ladera del rio frio, donde aparentemente la comunidad esta muy preocupada porque quieren talar los arboles de caracolí y bambú que están alrededor de su sector, ellos están pidiendo a la secretaria de infraestructura o al que corresponda que le informe a la comunidad si esto se va a hacer si o no, también como concejal y hacer control político si me gustaría quien va a hacer la interventoría de esta obra, estas obras realmente son muy necesarias en el municipio y las estamos pidiendo y se genero a través del problema de la avalancha que se dio el 28 de enero del 2020, el sector de Santa Coloma requiere estas obras de infraestructura urgentes, para que no vuelva a pasar una situación compleja en este sector, también necesitamos hacerle control político a que las obras de mitigación sean obras que vayan en camino al medio ambiente y de la mano del mismo, entonces solicitarle

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.126	Código: 110-01-05
		Página 33 de 33

al secretario de infraestructura que el comunicado que envió la comunidad de Bucarica 1 me sea llegado por escrito y saber cuando se va a hacer esta socialización con este sector para que ellos aclaren que va a pasar con toda esta fauna y flora que esta a su alrededor, si o no y porque, al hacer esta obras de mitigación y riesgo sobre el rio frio, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Señora secretaria favor tomar atenta nota de lo solicitado el día de hoy por los honorables concejales”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** Solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 4:05 P.M se levanta la sesión y se cita para el día 18 de septiembre del 2021 a las 7:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
Secretaria General

Elaboro: Henry Porras Mantilla
Reviso: Saily Villareal